



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2012

RES. H. N° 1236-12

EXPTE.N° 4.635/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1171-12, por la cual se autoriza a licenciados, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Arqueología Argentina", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los licenciados que se indica a continuación en la cátedra de "**ARQUEOLOGIA ARGENTINA**" de la Carrera Antropología, a cargo del Lic. Christian Vitry, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1171-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DIEGO SBERNA	18.855.157	10 DIEZ SOBRESALIENTE
MAIA ETELVINA DIAZ	14.640.446	9 NUEVE MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-12





Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.